

## ACTA REUNION COMITÉ DE ADMINISTRACION

(Nº 1/2008)

En Viña del Mar, a 05 de Febrero del 2008, siendo las 19.15 horas, en Calle Jorge Montt Nº 1.680, Ed. Cabo de Hornos se reúne el Comité de la Comunidad Puerto Pacifico a sesionar. Asisten como Pdte. el Sr. Rodrigo Santibáñez, Secretaria la Sra. Marta Villanueva, como Directores la Sra. Katrina Maturana y Dn. Carlos Machuca, participan como invitados, el Administrador Sr. Jorge Thauby, la Sra. Dalal Saleme y el Sr. Juan Matamala

La sesión se inicia informando, por parte de la Secretaria Sra. Marta Villanueva, que no se elaboró acta de la sesión anterior, en atención que por retiro, de la sala, de la Sra. Katrina Maturana, los reunidos (Sra. Marta Villanueva; Sr. Carlos Machuca e invitados Administrador Jorge Thauby y Sra. Dalal Saleme) no se podía realizar la sesión por falta quórum.

El Presidente del Comité se dirige a los asistentes, informando que se encuentra al tanto de situación y/o comentarios por el empleo de Fondos de Reserva haciendo presente que mantiene lo resulto y destinos que a ellos se le dieron, ya que ello, entre mucha otras consideraciones que expuso, estima que si bien es cierto que en oportunidades se transgreden ciertas normas, hay que tener presente consideraciones económicas, mejor administración, oportunidad y momento que la acción amerita y fundamentalmente si su destino y empleo esta claramente determinado y demostrable y porque considera que el Proyecto Boulevard es absolutamente viable

Posteriormente, el Administrador informa en detalle como se sucedieron los hechos y cuyo origen es la entrega de antecedentes a la Sra. Ivonne Marzuka, quién solicito por escrito, la información en referencia y, posteriormente fue

requerido por el Sr. Jorge Rodríguez, quién también solicitó antecedentes y detalles de la situación

El tema entra en discusión, entre los asistentes, concluyéndose, por unanimidad de sus miembros, que el empleo de Fondos de Reserva autorizados durante el año, ameritaban su gasto por el propósito y uso dado además, de no gravar los gastos comunes ordinarios, la imposibilidad de estar llamando a asamblea en cada ocasión, oportunidad en las acciones o reparaciones, etc., dando por concluida la situación y que en su oportunidad se informará a la Asamblea.

Posteriormente el Comité entra a sesionar sobre la Fecha y Materias a tratar en la próxima Asamblea, acordándose su realización para **08 de Marzo**, a partir de las 10.00 horas, primera citación y ella se llevará a efecto en el Salón de Edificio Cabo de Hornos ( Torre N° 4)

Se le indica al Administrador que debe prever de los medios y apoyos técnicos para que ella se lleve de la mejor forma posible dicha Asamblea

En cuanto a la Tabla, la Sra. Katrina toma nota de las materias a tratar y posteriormente la analizará con el Administrador, en cuanto a su temario y detalle horario

Entre otros aspectos se establece que la (s) elección(es) que se realicen durante a la Asamblea, deberán ser en forma efectiva, no permitiéndose votaciones a viva voz o mano alzada, y el valor del voto, deberá ser a su correspondiente factor de dominio.


EL Pdte del Comité consulta sobre situación de sueldos del personal, informándosele, que se aprobó un aumento de  
" del 1 de Enero del


Finalmente el Comité analiza la situación producida con las Acta del Comité no realizadas, encomendándosele al Administrador el trabajarlas y queden al día.

Siendo las 23.15 se da por terminada la sesión y para constancia firman

Rodrigo Santibáñez  
Presidente

  
Marta Villanueva  
Secretaria

  
Katriona Maturana  
Director

  
Carlos Machuca  
Director